

**Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM  
Marzo 25 del 2020**

A los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen vía ZOOM para tratar el siguiente Orden del Día:

- Informe UBEP - anulación semestre Andrés Quimí
- Informe UBEP - anulación semestre Bryan Pita
- Solicitud anulación semestre David Culqui
- Solicitud anulación semestre Jhonny Ruiz
- Solicitud anulación semestre Nicole Mora
- Solicitud anulación semestre Andrés Moreno
- Solicitud anulación semestre Gabriel Limones
- Solicitud anulación semestre Ariel Romero
- Convalidación - solicitud Lady Macas
- Recalificación examen mejoramiento - Sophia Arellano y Daniela Santos
- Informes y solicitud de estancia en el extranjero Dr. Rafael Bermúdez
- Informe de examen de conocimiento de estudiantes de Oceanografía

Considerando que el país atraviesa un estado de emergencia por motivos de la pandemia del COVID19, la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúne vía ZOOM, y es presidida por la Dra. Pilar Cornejo, Decana de la FIMCM.

**Desarrollo del Orden del Día:**

- **INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE ANDRÉS QUIMÍ**

Mediante comunicación de enero 6 del 2020, el señor ANDRES VICENTE QUIMI MITE, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, dado que, por problemas familiares (enfermedad y fallecimiento de la abuela), no pudo asistir con regularidad a clases.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de enero 31 del 2020, resolvió: "**CD-MAR-005-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, presentada el 6 de enero del 2020, por el señor ANDRES VICENTE QUIMI MITE, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval; y, dado que el estudiante indica que ha asistido a consultas con la Psicóloga Diana Narváez, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante Quimí Mite.**".

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0024-2020 de febrero 21 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Andrés Quimí.

Una vez revisado dicho documento, la comisión resolutive, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"**CD-MAR-013-2020:** Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, suscrita por el señor **Andrés Quimí**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas familiares (enfermedad y fallecimiento de la abuela); y, considerando el Memorando Nro. **UBEP-MEM-0024-2020** suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se **APRUEBA** la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, presentada por el señor **ANDRES VICENTE QUIMI MITE**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval".*

- **INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE BRYAN PITA**

Mediante comunicación de septiembre 26 del 2019, el señor BRYAN MILTON PITA VERA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita al Consejo Directivo reconsiderar la Resolución Nro. CD-MAR-127-2019, mediante la cual se manifiesta que la solicitud de ANULACIÓN DE MATERIAS presentada el 19 de septiembre del 2019 no procede a trámite.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, el Consejo Directivo, en sesión de octubre 16 del 2019, por mayoría resolvió: "**CD-MAR-170-2019:** Se toma conocimiento de la solicitud de reconsiderar la Resolución Nro. **CD-MAR-127-2019** emitida por el Consejo Directivo en sesión de septiembre 20 del 2019, suscrita por el señor **BRYAN MILTON PITA VERA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval; en virtud de la cual, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante Pita Vera".

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0022-2020 de febrero 20 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Milton Pita.

Una vez revisado dicho documento, la comisión resolutive, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"**CD-MAR-014-2020:** Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el primer término 2019-2020, suscrita por el señor **Milton Pita**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas familiares (fallecimiento del abuelo); y, considerando el Memorando Nro. **UBEP-MEM-0022-2020** suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se **APRUEBA** la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el primer término 2019-2020, presentada por el señor **BRYAN MILTON PITA VERA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval".*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE DAVID CULQUI**

Mediante comunicación de febrero 19 del 2020, el señor **DAVID ANTONIO CULQUI GARCÍA**, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN de la materia: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (fallecimiento de su padre), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-015-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de la materia: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019, suscrita por el señor DAVID ANTONIO CULQUI GARCIA, estudiante de la Carrera de Acuicultura, por problemas personales (fallecimiento de su padre), no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE JHONNY RUIZ**

Mediante comunicación de febrero 21 del 2020, el señor **JHONNY BRAYAN RUIZ LASTRA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias: ANALISIS NUMÉRICO, CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, ECUACIONES DIFERENCIALES, INGLES II, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (fallecimiento de su madre), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-016-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de las materias: ANALISIS NUMÉRICO, CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, ECUACIONES DIFERENCIALES, INGLES II, tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor JHONNY BRAYAN RUIZ LASTRA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas personales (fallecimiento de su madre), no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE NICOLE MORA**

Mediante comunicación de febrero 10 del 2020, la señorita **JEANELLA NICOLE MORA ORELLANA**, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita ANULACIÓN de las materias: ESTADÍSTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, MATEMATICAS SUPERIORES, FUNDAMENTOS DE INGENIERIA OCEANOGRÁFICA, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por

problemas personales (se encuentra en terapia psicológica), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-017-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias: ESTADÍSTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, MATEMATICAS SUPERIORES, FUNDAMENTOS DE INGENIERIA OCEANOGRÁFICA, tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por la señorita **JEANELLA NICOLE MORA ORELLANA**, estudiante de la Carrera de Oceanografía, por problemas personales (se encuentra en terapia psicológica), no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE ANDRÉS MORENO**

Mediante comunicación de febrero 13 del 2020, el señor ANDRÉS JAVIER MORENO SÁENZ, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias: ESTADÍSTICA, PRÁCTICA DE ESTADISTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, PRACTICA DE ECUACIONES D., FISICA II, PRACTICA DE FISICA II, INGLES I, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales y económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-018-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias: ESTADÍSTICA, PRÁCTICA DE ESTADISTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, PRACTICA DE ECUACIONES D., FISICA II, PRACTICA DE FISICA II, INGLES I, tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **ANDRÉS JAVIER MORENO SÁENZ**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas personales y económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE GABRIEL LIMONES**

Mediante comunicación de febrero 14 del 2020, el señor GABRIEL ALEXANDER LIMONES VÉLEZ, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita ANULACIÓN de la materia: FÍSICA I, tomada durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales y económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-019-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de la materia: FISICA I, tomada durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **GABRIEL***

*ALEXANDER LIMONES VÉLEZ, estudiante de la Carrera de Oceanografía, por problemas personales y económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE ARIEL ROMERO**

Mediante comunicación de marzo 4 del 2020, el señor CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-020-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

- **CONVALIDACIÓN - SOLICITUD LADY MACAS**

Mediante comunicación de febrero 18 del 2020, el Dr. Andrés Rigail Cedeño, Subdecano de la facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, emite el Reporte de Convalidación de Materias por análisis comparativo de contenidos e informa que la materia "Mecánica de Fluidos" cursada y aprobada por la estudiante Lady Macas Méndez en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Perú) tiene un porcentaje de similitud del 80% con la materia " Mecánica de Fluidos I" de ESPOL.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-021-2020: Tomar conocimiento del oficio ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2020-0012-O de febrero 18 del 2020, suscrito por el Dr. Andrés Rigail Cedeño, Subdecano de la facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, mediante el cual se informa que la estudiante Lady Macas Méndez ha cursado y aprobado la materia " Mecánica de Fluidos" en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Perú), la cual tiene un porcentaje de similitud del 80% con la materia " Mecánica de Fluidos I " de ESPOL; en virtud de lo cual, se AUTORIZA la convalidación de la mencionada materia."*

- **RECALIFICACIÓN EXAMEN MEJORAMIENTO - SOPHIA ARELLANO**

Mediante comunicación, la señorita SOPHIA ARELLANO BENITEZ, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la RECALIFICACIÓN de su EXAMEN (SEGUNDA EVALUACION) en la materia MAQUINARIA MARITIMA II.

El M.Sc. Alejandro Chanabá, Subdecano de la FIMCM, designa a los profesores: Ing. Hugo Jama y Dr. José Marín, para realizar la recalificación solicitada.

El Ing. Hugo Jama, en oficio de marzo 09 del 2020, notifica que el resultado de la recalificación realizada al indicado examen es de 20/100.

Asimismo, en oficio de marzo 3 del 2020, el Dr. José Marín informa que su calificación es de 26/100.

Una vez realizados los cálculos correspondientes, la calificación final para el examen de la materia de Maquinaria Marítima II de la estudiante Sophia Arellano es de 23/100.

Una vez revisada la documentación antes indicada, la comisión resolutive, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-022-2020: Considerando los informes emitidos por el doctor JOSÉ MARÍN y el Ingeniero HUGO JAMA, Docentes de la Carrera de Ingeniería Naval, se APRUEBA la RECALIFICACIÓN del EXAMEN (SEGUNDA EVALUACIÓN) de la materia MAQUINARIA MARITIMA II de la estudiante SOPHIA ARELLANO BENITEZ con una calificación final de 23/100."**

- **RECALIFICACIÓN EXAMEN MEJORAMIENTO - DANIELA SANTOS**

Mediante comunicación, la señorita MARIA DANIELA SANTOS CARRION, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la RECALIFICACIÓN de su EXAMEN (SEGUNDA EVALUACION) en la materia MAQUINARIA MARITIMA II.

El M.Sc. Alejandro Chanabá, Subdecano de la FIMCM, designa a los profesores: Ing. Hugo Jama y Dr. José Marín, para realizar la recalificación solicitada.

El Ing. Hugo Jama, en oficio de marzo 09 del 2020, notifica que el resultado de la recalificación realizada al indicado examen es de 32/100.

Asimismo, en oficio de marzo 3 del 2020, el Dr. José Marín informa que su calificación es de 43/100.

Una vez realizados los cálculos correspondientes, la calificación final para el examen de la materia de Maquinaria Marítima II de la estudiante Daniela Santos es de 38/100.

Una vez revisada la documentación antes indicada, la comisión resolutive, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

"**CD-MAR-023-2020:** Considerando los informes emitidos por el doctor JOSÉ MARÍN y el Ingeniero HUGO JAMA, Docentes de la Carrera de Ingeniería Naval, se **APRUEBA** la **RECALIFICACIÓN del EXAMEN (SEGUNDA EVALUACIÓN)** de la materia **MAQUINARIA MARITIMA II** de la estudiante **MARIA DANIELA SANTOS CARRION** con una calificación final de **38/100**."

- **INFORMES Y SOLICITUD DE ESTANCIA EN EL EXTRANJERO DR. RAFAEL BERMÚDEZ**

Mediante oficio Nro. GMaRe-ESPOL 021-2020 de febrero 21 del 2020, el Dr. Rafael Bermúdez M., investigador y docente de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, solicita autorización para poder realizar una estadía en Mónaco-Francia desde el 18 de mayo al 31 de agosto y desde el 30 de septiembre hasta el 18 de octubre, por motivo de su participación en el marco del proyecto Iniciativa de Usos Pacíficos, Fase II sobre "Marine plastics: Tackling the Challenge using nuclear applications" en desarrollo por el Radioecology Laboratory de la Agencia internacional de Energía Atómica (IAEA en inglés) en la mencionada ciudad.

El M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0008-O de marzo 20 del 2020, emite el siguiente criterio acerca de la solicitud en mención:

"1. Dar paso a la solicitud de permiso. Es de interés institucional la vinculación y trabajo de uno de nuestros Docentes en proyectos internacionales con la Organización de Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés), en Mónaco. Entre el 21-febrero y 21-marzo, el permiso será con cargo a vacaciones. Para el resto del período solicitado, y según los reglamentos de la Universidad, estos deben ser concedidos por el Consejo Politécnico vía recomendación del Consejo Directivo FIMCM. Esas fechas son:

- Del 16-mayo al 31-agosto (3 meses y 15 días). Estancia en Mónaco.
- Del 21-septiembre al 18-octubre (27 días). Estancia en Mónaco.

2. Solicitar criterio de la Coordinación de Investigación (prof. Mercy Borbor) al respecto de esta solicitud."

La Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2020-0136-O de marzo 24 del 2020, emite el siguiente criterio acerca de la solicitud en mención:

"En comunicación anterior de noviembre 2019, se recomendó la participación del Dr. Bermúdez a la pasantía en el IAEA, y se solicitó el ingreso del mencionado proyecto a la plataforma de investigación, así como un cronograma del mismo.

Habiendo cumplido con dichas recomendaciones, esta Coordinación de Investigación, ratifica la APROBACION de la participación del Dr. Rafael Bermúdez a la pasantía de largo plazo en el Laboratorio de la IAEA en Mónaco (16 mayo - 18 octubre, 2020). Se solicitará un informe

*de dicha pasantía al término de la misma. Se adjunta a la presente el Reporte del Proyecto de la Plataforma de Investigación de ESPOL."*

El M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0010-O de marzo 27 del 2020, realiza un alcance al oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0008-O emitido en primera instancia en marzo 20 del 2020, indicando lo siguiente:

*"Se establece que las fechas de solicitud de permiso son: 21-febrero al 18-octubre (7 meses, 27 días). Estancia en Mónaco.*

*Estas fechas se actualizaron de acuerdo a la contingencia sanitaria del Covid-19 (a la fecha presente, el prof. Bermúdez se encuentra en una población cercana a Mónaco en Francia, guardando aislamiento preventivo)."*

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- ELVIS PIGUAVE**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que el estudiante Elvis Joel Piguave Tarira, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física OCEG1003, obteniendo una calificación de 22/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-025-2020:** Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía; en virtud del cual la solicitud de convalidación de la materia Oceanografía Física OCEG1003, a favor del estudiante **Elvis Joel Piguave Tarira**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **22/100, NO PROCEDE**".

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- DOMÉNICA COELLO**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Doménica Coello Garnica, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física OCEG1003, obteniendo una calificación de 11/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-026-2020:** *Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía; en virtud del cual la solicitud de convalidación de la materia Oceanografía Física OCEG1003, a favor de la estudiante **Doménica Coello Garnica**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **11/100, NO PROCEDE**".*

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- MIRIAM FERNÁNDEZ**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Miriam Fernández Bustamante, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física OCEG1003, obteniendo una calificación de 21/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-027-2020:** *Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía; en virtud del cual la solicitud de convalidación de la materia Oceanografía Física OCEG1003, a favor de la estudiante **Miriam Fernández Bustamante**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **21/100, NO PROCEDE**".*

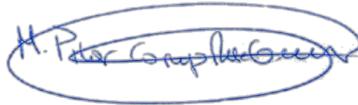
- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- LADY MACAS**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Lady Macas Méndez, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia PROCESOS ESTUARINOS OCEG10, obteniendo una calificación de 81/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-028-2020:** *Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía; en virtud del cual se **APRUEBA** la convalidación de la materia Procesos Estuarinos OCEG10, a favor de la estudiante **Lady Macas Méndez**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **81/100**".*

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 15:30.



María Del Pilar Cornejo Rodríguez  
**DECANA FIMCM**